



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARÍA DE DON JESÚS SÁNCHEZ VIGIL DE LA VILLA

Yo, Jesús Sánchez Vigil de la Villa, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Villarcayo,

Hago constar: Que a requerimiento de doña Rosa María Peña del Olmo, se ha iniciado acta de notoriedad por exceso de cabida, al amparo del artículo 53.10 de la Ley 13/1996, para la modificación de superficie, referido a la finca 18.483, libro 102, tomo 2.219, folio 70, del Registro de la Propiedad de Villarcayo, sita en Cigüenza, Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), en la calle Carretera Villarcayo, número 10 con referencia catastral 1445503VN5514N0001PA.

1. – Descripción:

a) Finca urbana. Edificio, en el sitio de «Los Parrales» de Cigüenza, de unos treinta metros cuadrados, que linda: Norte, terreno sobrante de edificación; y este, con carretera de Villarcayo a Santelices; sur, camino; este y oeste, Esteban Palacio.

El terreno sobre el cual se haya construido, mide doscientos sesenta y ocho metros cuadrados y el edificio consta de planta baja, destinada a vivienda, con acceso por una escalera exterior en su viento norte.

Advertencia: Todo ello se notifica nominativamente al colindante mencionado y genéricamente a quienes puedan quedar afectados por la tramitación de dicha acta, para que dentro del plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de dicho edicto, puedan comparecer en mi Notaría, sita en la plaza Joaquín Fernández Villarán, número 1-1.º C, de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja (Burgos), para exponer y justificar sus derechos, y hacer las manifestaciones que juzguen oportunas.

En Villarcayo, a 25 de mayo de 2015.

El Notario,
Jesús Sánchez Vigil de la Villa